

SECRETARÍA DE CULTURA

**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES
DEL EJERCICIO 2017**

Tipo de Bienes	U. de Medida	Cantidad	Calendarización				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado Final del Ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Desecho Ferroso Mixto Contaminado (equipo de computación, cafeteras)	Kilogramos	8,384.25				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Artículo 129, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y el Artículo IV denominado Disposición Final y Baja de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, así como el Artículo 232 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Desecho Leña Común (mesa piloteo, marcos madera, mobiliario y equipo de oficina)	Kilogramos	6,240.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Desecho Ferroso - Segunda (diversas estructuras metálicas y equipo de mantenimiento, de comunicación, eléctrico y de oficina)	Kilogramos	40,434.85				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Plástico (equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina y diversos artículos de plástico)	Kilogramos	344.80				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Aluminio (herrajes de mobiliario y equipo de oficina)	Kilogramos	744.05				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Bronce, Artículos de Porcelana con Herraaje (material de ferretería)	Kilogramos	73.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Acumuladores, Balastras, Luminarias, Plástico Acrílico, Tubos Fluorescentes (material eléctrico)	Kilogramos	5,772.20				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Desecho Ferroso Vehicular (radiadores automotrices)	Kilogramos	322.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Vidrio pedacería (vidio)	Kilogramos	1,327.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Llantas completas y/o renovadas (llantas)	Kilogramos	264.20				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Cable cobre conductor (pedacería de cable eléctrico)	Kilogramos	31.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Cable de Fuerza (cable informático)	Kilogramos	55.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			

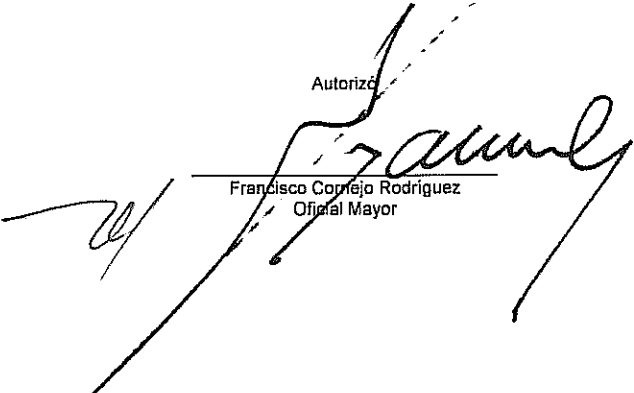
SECRETARÍA DE CULTURA

**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES
DEL EJERCICIO 2017**

Tipo de Bienes	U. de Medida	Cantidad	Calendarización				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado Final del Ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Papel Proveniente de revistas, publicaciones y folletos (descarte bibliográfico)	Kilogramos	74,160.00	X	X	X	X	Donación	Lista de Valores Mínimos (*)			DECRETO por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desperdicio de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles publicado el 21 de febrero de 2006 y Convenio de donación de papel y cartón en desuso, número 1016/338/2013 (CNCA/DRMSG/CDO/04141/13)
147 Vehículos	Unidad	NO APLICA					Enajenación	Avalúo			Artículos N° 4 y 135 de la Ley General de Bienes Nacionales y Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Es de señalar que se está en espera de que el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP, proporcione la información de los vehículos ya enajenados, a efecto de proceder, conforme a las disposiciones normativas en la materia, a su baja y desincorporación.
Totales:	Kilogramos para Enajenación (aproximado)	63,992.35									
	Kilogramos para Donación (aproximado)	74,160									

(*) Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Autorizo



Francisco Cornejo Rodríguez
Oficial Mayor

R4